



Academia de Formación Ambiental
Adriana Hoffmann
Ministerio del Medio Ambiente

Curso E-learning Aplicación del Sistema Nacional de Certificación Ambiental en Establecimientos Educativos (SNCAE) Módulo 3



Índice de Contenidos

| | |
|--|----|
| 1. Objetivo general..... | 2 |
| 2. Introducción..... | 2 |
| 3. Ética Ambiental; desde la filosofía naturalista a la educación para el desarrollo sostenible..... | 4 |
| 4. Principios de la Educación Ambiental..... | 7 |
| 5. Valores asociados a la EA..... | 9 |
| 6. ¿Cómo convencer a los actores sociales y tomadores de decisiones, más allá de lo valórico y ético?...11 | |
| 7. Síntesis..... | 13 |
| 8. Glosario (extraídos de www.rae.es)..... | 14 |
| 9. Bibliografía..... | 15 |



Módulo 3: Principios y Valores de la Educación Ambiental

1. Objetivo general

- Comprender los principios y valores de la EA para una formación integral.

2. Introducción

Como vimos en el primer módulo, para el Estado de Chile está estipulado en la Ley 19.300, que la EA se define como **“un proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio bio-físico circundante”**.

Según esto, es que tiene una elevada carga **valórica y ética**, ya que busca la concientización en las personas sobre las consecuencias que generan en el medio ambiente, por lo tanto, la EA debe entregar valores y principios para mejorar las conductas y desarrollar habilidades ambientalmente amigables, que generen un cambio sobre la visión que se tiene de la naturaleza como un bien utilitario, dando paso a una concepción de la naturaleza como un bien necesario para la existencia de la humanidad.

Recordemos que la EA, no solo considera la protección de la naturaleza y generar conocimiento sobre los procesos ecológicos, sino más bien, tiene una visión integradora que permite visualizar desde diferentes enfoques las problemáticas ambientales y entenderlas, para dar paso a soluciones que permitan la coexistencia del medio natural y el social, donde las necesidades de la humanidad no deben estar por sobre la resiliencia de la Tierra. Es por ello que muchas de las acciones y planes de trabajo, tanto nacional como internacional, están enfocados en desarrollar valores, conocimientos, actitudes y habilidades de manera integral en la ciudadanía, compartiendo los objetivos propuestos por la ONU y UNESCO, entre otras instituciones.

Desde los inicios de la EA y en las primeras reuniones sobre este tema, es que se ha abordado la implicancia social que tiene, considerando determinados objetivos que permitan lograr las metas de la EA en diferentes contextos y realidades, por lo cual la integración de principios y valores comunes ha sido parte fundamental del entendimiento social que tenemos sobre la EA. También se puede señalar que la EA busca desarrollar; valores, actitudes, habilidades, conocimientos y una conciencia ambiental (Ver Fig. 1), para lograr su objetivo.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo (1972), se plantearon 26 principios que serían los encargados de guiar el accionar de los Estados frente a la problemática ambiental, donde solo el número 19, se enfocaba en la EA aportando las primeras ideas, posteriormente, en el Seminario Internacional de Belgrado en 1975, se plantearon los principios que debían tener los programas de EA, que fueron también las primeras aproximaciones a una visión más clara de lo que se deseaba en ese momento para desarrollar la EA.

Posteriormente en Tbilisi (1977), se incorpora la transversalidad e interdisciplinariedad que requiere la EA, así como la integración de toda la sociedad en los planes de EA ampliando la perspectiva a otros ámbitos de la existencia humana.



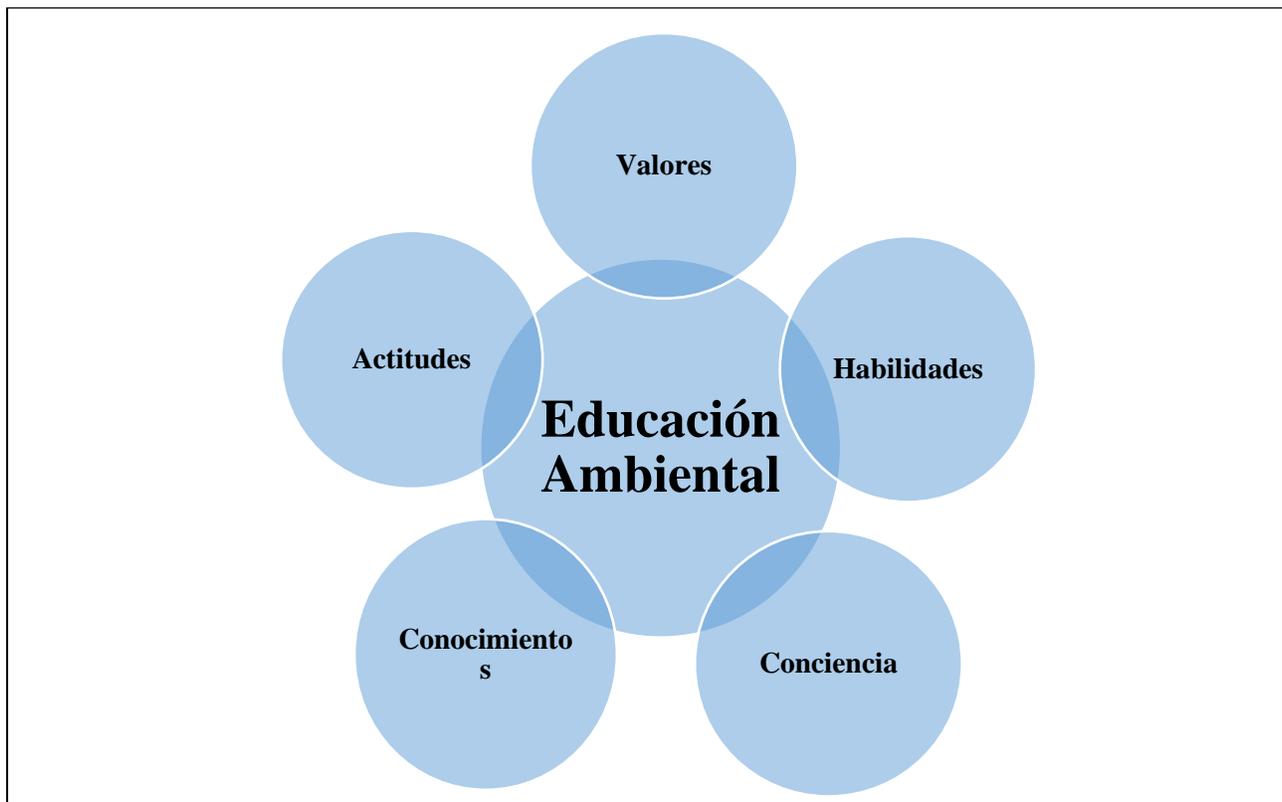
Dentro de esto, uno de los criterios para seguir y lograr las recomendaciones de la Declaración de Tbilisi señala lo siguiente:

“Un objetivo fundamental de la educación ambiental es lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente natural y del creado por el hombre, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, sociales, económicos y culturales, y adquieran los conocimientos, los valores, los comportamientos y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la cuestión de la calidad del medio ambiente”.

Durante el año 1987, en el Congreso Internacional UNESCO-PNUMA sobre Educación y Formación Ambientales, realizado en Moscú, el foco de atención se mueve a una escala mayor, dando paso a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que considera el desarrollo económico y el uso responsable de los recursos naturales, sin dejar de lado la EA, sino más bien viéndola como una herramienta activa y necesaria para lograr los objetivos de la EDS.

A estas alturas ya se habían sentado las bases para comprender el objetivo principal de la EA, así como también los lineamientos que permitirían su posterior desarrollo, pero constantemente y en diferentes instancias se proponían mejoras o cambios leves a las conceptualizaciones que se estaban desarrollando en torno a la EA.

Figura N°1. Esquema que representa los aspectos que desarrolla integralmente la EA.



Si bien el desarrollo económico y la explotación de los recursos naturales siempre ha sido parte de las civilizaciones, gradualmente se ha incrementado el interés también en conservar y preservar parte de la naturaleza remanente, ya sea por el excesivo daño que se observa o también para proveer de recursos a las generaciones posteriores, considerando la sustentabilidad y viabilidad a largo plazo de dichos recursos.

Esta visión interesada en el cuidado de la naturaleza, nace más bien desde la ética de algunos sectores de la sociedad que consideran el daño al ambiente es excesivo y que a nosotros como seres humanos no nos corresponde destruir la Tierra, sino más bien somos los encargados de resguardarla incluso de nuestra propia existencia como una obligación natural.

Todo lo anterior, ha permitido desarrollar una tendencia común desde las instituciones internacionales y desde la academia, enfocada en educar a la población sobre las amenazas al medio ambiente, haciéndolos conscientes de sus acciones, desarrollando valores acerca de la importancia del patrimonio natural por sobre su explotación.

Por lo tanto, los principios y valores de la EA surgen en primera instancia desde una necesidad humana de hacer lo correcto, para el medio ambiente, considerando nuestro propio bienestar en armonía con nuestro hogar, la **biósfera**.

3. Ética Ambiental; desde la filosofía naturalista a la educación para el desarrollo sostenible

La educación en si misma implica algo más allá del simple desarrollo de conocimientos y habilidades, ya que debe considerar una formación integral del individuo, tomando en cuenta ámbitos psicológicos, cognitivos, sociales y culturales, así como la integración de **valores** que faciliten el entendimiento común sobre la naturaleza. La EA abarca los mismos ámbitos, ya que representa una forma de ver y entender el mundo que tiene principios valóricos y éticos definidos.

Los primeros acercamientos a la concepción actual que tenemos de educación provienen de un filósofo, considerado el padre de la educación moderna, **Juan Amos Komensky (Comenius)**, quien elaboró numerosos textos para orientar la educación, dentro de ellos, publicó en el año 1657, su obra magna **“Opera didáctica omnia”**. Comenius además, pensaba que el hombre es un ser perfectible y que por medio de la educación podría desarrollarse plenamente, también expresa que la observación de la naturaleza y el entendimiento de sus leyes son un método eficaz para lograr educar (UNESCO 1957).

Con las bases de la educación moderna generados por Comenius, es que posteriormente se fueron forjando diferentes perspectivas y enfoques pedagógicos, con distintos intereses y objetivos, dentro de ellos surge la educación naturalista y posteriormente la educación ambiental, a través de actores sociales y especialistas interesados en el conocimiento y protección del mundo natural.

Posteriormente, los orígenes filosóficos del desarrollo de la conciencia ambiental en educación se remontan a unos siglos atrás, ya que en 1792, **Jacques Rousseau**, publicó su obra llamada **“Emilio”**, planteando una nueva pedagogía, enfocada en el descubrimiento del mundo natural, en la individualidad del aprendizaje y la libertad. Esta visión pedagógica, si bien no tuvo un alto impacto y no fue aceptada popularmente, dado su carácter crítico del modelo social imperante en dicha época, hoy en día nos hace reflexionar sobre como desarrollamos la pedagogía, es decir, ¿permitimos a nuestros estudiantes



descubrir el mundo natural y acercarse a él?, o ¿los mantenemos alejados del medio natural y aislados en las aulas?, la respuesta es clara, por ello que trabajar la EA en torno a valores y principios éticos resulta muchos más significativa si se lleva a cabo en contacto con la naturaleza y sintiéndonos parte del ecosistema, lo cual ya ha sido planteado por diversos autores y especialistas en educación, a través del tiempo.

Durante el siglo pasado, diferentes miembros de la sociedad comenzaron a entrever la problemática ambiental que el desarrollo económico estaba generando, donde la industrialización, la sobreexplotación de los recursos y limitada educación en materia ambiental hacían notar una necesidad, que era la necesidad de reflexionar sobre el uso y el valor que le atribuimos a la naturaleza, así como la posición e importancia que ocupa en nuestras vidas. Es entonces que, en torno a la crisis que se proyecta para el medio ambiente surgen nuevas ideas de cómo enfrentar la problemática ambiental, que nosotros mismos los seres humanos hemos generado.

Es aquí donde la discusión sobre las necesidades del ser humano cobra un sentido mayor, ya que cada día son más evidentes, debido a la importancia estar conscientes de la limitación que tienen los recursos naturales y de entender el equilibrio natural que se está viendo alterado por nuestras acciones, ya que solventar nuestras necesidades básicas para sobrevivir puede verse perjudicado por nuestra propia falta de conciencia sobre el futuro y sobre el estado de la naturaleza si sigue la actual economía que domina el mercado.

En la década del 40, un académico de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos, se dedicó a escribir una serie de ensayos referidos al pensamiento ético y valórico que se tiene sobre la naturaleza, haciendo énfasis en como deberíamos pensar y reflexionar en torno al valor e importancia que le atribuimos al medio ambiente. **Aldo Leopold**, en su ensayo final, la “**Ética de la Tierra**”, explica la obligación que tenemos los seres humanos de ser conscientes de cuidar la naturaleza. En otros términos, hace un llamado a la responsabilidad ética que tenemos de cuidar la Tierra y a la necesidad de reforzar nuestra conexión con la naturaleza. En sus propias palabras Leopold señala;

“cuando observemos a la Tierra como una comunidad a la que pertenecemos, la comenzaremos a usar con respeto y amor”

Años más tarde, diferentes corrientes y análisis filosóficos surgen desde la ecología, en torno a los cambios sociales, políticos y económicos de mediados del siglo pasado.

En Estados Unidos, en la década del 60, una bióloga marina y escritora, publicó un libro llamado “Primavera silenciosa”, el cual hace referencia a la destrucción del medio ambiente mediante la contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales, destacando que el modelo económico y de desarrollo predominante en la época, tendría consecuencias nefastas para el ser humano y la biodiversidad. Este libro, según Mallén (2012) “desempeñó un papel central en el inicio del movimiento ecologista, ya que obligó a gobiernos y empresas hacer frente a los peligros de los pesticidas”, esto en una época donde la implementación de tecnologías y uso de químicos en la agricultura se masificó, sin considerar las consecuencias a largo plazo. También Carson “introdujo la idea de que la guerra del hombre contra la naturaleza es una guerra contra sí mismo”, nos señala Mallén, dado que si contaminamos y destruimos los ecosistemas nos estamos perjudicando a nosotros mismos, ya que somos quienes habitamos la Tierra.



Se considera que este libro fue una gran influencia para el desarrollo de corrientes ambientalistas en los años posteriores, ya que sentó un precedente sobre la preocupación y conciencia sobre las consecuencias que tiene la contaminación para el medio ambiente.

Algunas de estas corrientes manifiestan una tendencia hacia la protección y entendimiento del mundo natural como algo primordial, donde el desarrollo de la **“Ecología profunda” (Arne Naess, 1972)**, permitió discutir la percepción de ser humano hacia el medio ambiente, ya no como un sistema proveedor de recursos inagotables y con seres humanos individualistas pendientes solo de sus propias necesidades, sino más bien se pasa a tener una visión más integradora, que considera una interdependencia con el medio natural y que además hace a las personas reflexionar sobre la situación ambiental actual que depende en gran medida nuestro accionar.

Esta nueva visión y enfoque que algunos filósofos y académicos promovían, busca la necesidad de darle una carga valórica a nuestra acciones sobre la naturaleza y de promover su cuidado por sobre todo, considerando un manejo adecuado de los recursos, por sobre una visión centrada en el desarrollo económico o en el manejo productivo de los recursos.

Según Rozzi (2007), la Ecología profunda hace tres contribuciones principales a la Ética ambiental:

- 1) genera una ética ecológicamente virtuosa**, se enfoca en la integración de valores así como en la colaboración y entendimiento.
- 2) integra al ser humano es parte de los ecosistemas**, incorpora y visualiza al humano como parte del medio natural, en un plano de igualdad con las otras especies y como responsable de su manejo adecuado.
- 3) contribuye a la integración transdisciplinar**, facilita la incorporación de diferentes perspectivas como la social, económica, cultural y política, en las decisiones sobre temas ambientales.

La ecología profunda fundamentalmente hace una crítica social al despilfarro de recursos, al desarrollo económico y productivo imperante, a la falta de valores en la relación con la naturaleza, pero también busca la armonía y un cambio en la visión de desarrollo social que queremos.

Por otra parte y en base a la situación de crisis medioambiental en la década del 70, diversas instituciones internacionales como la UNESCO, se encontraban trabajando en torno a la EA, pese a que en la actualidad el enfoque está en la EDS incorporando la EA en sus prácticas. Es por ello que en el año 70, se creó el programa Hombre-Biosfera, con uno de los siguientes propósitos:

“Como parte de sus actividades se encuentra la investigación, formación, supervisión y educación sobre la biodiversidad, así como la ejecución de proyectos piloto sobre la búsqueda de la compensación y el equilibrio entre la responsabilidad de mantener la naturaleza y conservar la biodiversidad y la necesidad humana de utilizar los recursos naturales para mejorar el bienestar social y económico de las poblaciones”¹.

¹ <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/man-and-biosphere-programme/about-mab/>



Este programa se encuentra vigente actualmente y ha permitido integrar la temática ambiental y el desarrollo sostenible en diferentes comunidades con variadas realidades y diversos problemas ambientales, logrando una amplia efectividad en la implementación de sus programas.

Estos antecedentes demuestran un claro interés de diferentes actores de la sociedad, de frenar la destrucción de la naturaleza y darle un nuevo enfoque, que considere las necesidades de la humanidad para las generaciones actuales y próximas, así como también busque desarrollar de mejor manera la gestión y manejo de los recursos naturales comprendiendo sus procesos naturales.

Posteriormente surge el concepto de la Educación para el Desarrollo Sostenible, que considera entre otras cosas, la integración de diferentes ámbitos para el mejoramiento de la calidad de vida humana, la necesidad de regular la extracción de recursos y tener una visión a largo plazo considerando las generaciones futuras en torno a un equilibrio entre el desarrollo económico y el manejo efectivo de los recursos naturales, buscando la igualdad social en cuanto a educación y acceso a los recursos.

Es en este marco que ahora la EA es vista como una herramienta útil para lograr parte de los objetivos de la EDS que debe ser integrada y transversal al desarrollo humano.

4. Principios de la Educación Ambiental

Inicialmente, en la Declaración de Tbilisi, en su Recomendación N°2, se plantean los primeros principios rectores a seguir para lograr los objetivos de la EA, señalando lo siguiente:

“La educación ambiental debería:

- **Considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y creados por el hombre, tecnológicos y sociales (económico, político, técnico, histórico-cultural, moral y estético);**
- **Constituir un proceso continuo y permanente, comenzando por el grado preescolar y continuando a través de todas las fases de la enseñanza formal y no formal;**
- **Aplicar un enfoque interdisciplinario, aprovechando el contenido específico de cada disciplina de modo que se adquiera una perspectiva global y equilibrada;**
- **Examinar las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista local, nacional, regional e internacional de modo que los educandos se compenetren con las condiciones ambientales de otras regiones geográficas;**
- **Concentrarse en las actuales situaciones ambientales y en las que puedan presentarse, habida cuenta también de la perspectiva histórica;**
- **Insistir en el valor y la necesidad de la cooperación local, nacional e internacional para prevenir y resolver los problemas ambientales;**
- **Considerar de manera explícita los aspectos ambientales en los planes de desarrollo y de crecimiento;**
- **Hacer participar a los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje, y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias;**
- **Establecer una relación, para los alumnos de todas las edades, entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver los problemas y la clarificación de los valores, haciendo especial hincapié en sensibilizar a los más jóvenes a los problemas del medio ambiente que se plantean en su propia comunidad;**



- **Ayudar a los alumnos a descubrir los síntomas y las causas reales de los problemas ambientales;**
- **Subrayar la complejidad de los problemas ambientales y, en consecuencia, la necesidad de desarrollar el sentido crítico y las aptitudes necesarias para resolver los problemas;**
- **Utilizar diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente, subrayando debidamente las actividades prácticas y las experiencias personales”.**

Junto con lo anterior, en la recomendación N°7, manifiesta a los Estados miembros de la Declaración, la importancia de la EA como herramienta para desarrollar valores y ética ambiental en la sociedad. Además, en esta declaración, se hace hincapié al rol que cumple la enseñanza de valores dentro de la EA para la formación de personas integrales y comprometidas con el medio ambiente.

Si bien, estos son los primeros principios que se plantean para implementar y ejecutar la EA en los países que participan de la reunión, con el paso del tiempo han sido modificados y mejorados, a la luz de las nuevas propuestas, nuevos enfoques educativos que recibe la EA y cambios sociales.

Años más tarde, en la Cumbre de Rio en el 92, dentro de la Agenda 21, nuevamente se plantearon principios para alinear la EA, como un derecho de todos, además considera altamente importante que todos somos responsables y parte activa del proceso de formación integral en torno a la EA, señalando la importancia de la educación como herramienta para formar personas en torno a valores, destacando en el capítulo 36 lo siguiente:

“La educación tiene una importancia crítica para promover la evaluación de los problemas del desarrollo sostenible. Además, ayuda a adquirir conciencia, valores éticos y conocimientos técnicos sobre ecología”.

Paralelamente en las reflexiones del Foro Global y desde las propuestas formuladas por las ONG que participaron de la cumbre, en materia de EA en el capítulo 45, se señala lo siguiente:

- **Debe tener como base un pensamiento crítico e innovador que promueva la transformación y la construcción de la sociedad.**
- **Su propósito debe ser formar ciudadanos que respeten la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de las naciones.**
- **No es neutra, sino ideológica. Es un acto político, basado en valores para la transformación social.**
- **Debe tener una perspectiva integral, que enfoque la relación entre el ser humano, la naturaleza y el universo de forma interdisciplinaria.**
- **Tiene que tratar las cuestiones mundiales críticas, en su contexto social e histórico, facilitar la cooperación mutua y equitativa en los procesos de decisión en todos los niveles y etapas, y recuperar, reconocer, respetar, reflejar y utilizar la historia indígena y culturas locales.**
- **Debe estimular y potenciar el poder de las diversas poblaciones, promover oportunidades para los cambios democráticos de base que estimulen a los sectores populares de la sociedad, y valorizar las diferentes formas de conocimientos.**
- **Exige planificar para capacitar a las personas en la resolución de conflictos de manera justa y humana.**



- **Requiere la cooperación y el diálogo entre individuos e instituciones, con el fin de crear nuevos modos de vida, fundados en la comprensión de las necesidades básicas de todos, sin distinciones étnicas, fiscales, de género, edad, religión, clase, mentales, o de otro tipo.**
- **Deben democratizarse los medios de comunicación masivos y éstos deben comprometerse con los intereses de todos los sectores de la sociedad.**

Bajo estos principios, la nueva visión de la EA se basa en principios integradores de todos los miembros de la sociedad, con miras al desarrollo sostenible, enfocados en el bienestar humano y su equilibrio con la naturaleza, permitiendo incorporar como una dimensión transversal a la EA.

En estos principios se señala la importancia de la EA como un acto político, ya que tiene una relevancia social y cultural, así como una elevada carga valórica que permite guiar a la sociedad hacia un modelo de desarrollo sostenible.

En este punto resulta evidente la transformación en el foco de atención de la EA desde sus inicios hasta la actualidad, donde se puede observar que la EA se inicia con una visión y principios centrados en los problemas ambientales y en la protección de la biodiversidad y recursos naturales, y que luego se enfoca en una visión mucho más social, donde se pone énfasis en la protección de la naturaleza para el bienestar humano y para el resguardo de las próximas generaciones, pasando entonces de una visión centrada en la naturaleza a una visión centrada en la humanidad y su calidad de vida que depende de la naturaleza.

5. Valores asociados a la EA

Desde Tbilisi ya se expresaba la importancia de los valores y la ética en las primeras conceptualizaciones de la EA, donde en su Declaración, afirman lo siguiente:

“La educación ambiental, debidamente entendida, debería constituir una educación permanente general que reaccionará a los cambios que se producen en un mundo en rápida evolución. Esa educación debería preparar al individuo mediante la comprensión de los principales problemas del mundo contemporáneo, proporcionándole conocimientos técnicos y las cualidades necesarias para desempeñar una función productiva con miras a mejorar la vida y proteger el medio ambiente, prestando la debida atención a los valores éticos”.

Esta importancia valórica también se vio reflejada en otras reuniones internacionales, donde en muchas ocasiones se resalta la necesidad de promover valores y que estos formen parte de las acciones de cada día en las personas en todos los aspectos de las dimensiones humanas.

Por otra parte también debemos comprender la EA bajo sus lineamientos actuales y concebirla según las necesidades de la sociedad contemporánea, o como señalan Álvarez y Vega (2009):

“La EA ha de ser una educación “para cambiar la sociedad”; una educación que ayude a los individuos a interpretar, comprender y conocer la complejidad y globalidad de los problemas que se producen en el mundo y enseñe actitudes, conocimientos, valores, comportamientos, etc. que fomenten una forma de vida sostenible, de forma que se procuren los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que nos lleven a alcanzar un modelo de desarrollo que implique no sólo una mejora ambiental, sino también una mejora social, económica y política a nivel global”



Con respecto de los valores asociados y para lograr esta nueva visión, según Federico Velázquez (2007) existen diferentes categorías de valores que subyacen en la EA, donde algunos tienen un rol de mayor importancia que otros, ya que llevarán a una mejor comprensión de los objetivos de la EA. El mismo autor señala que existen dos valores fundamentales por su necesidad y urgencia de desarrollo en la ciudadanía; la **austeridad** y el **respeto**.

La austeridad se refiere al entendimiento que tenemos de nuestras propias necesidades, donde es necesario darse cuenta de las cosas que usamos y de la real necesidad que tenemos de ellas. Donde el uso eficiente y la reducción en el consumo deben ser un eje de nuestras vidas, ya que la austeridad permite valorar los recursos que nos entrega la naturaleza.

El respeto se debe considerar en todas direcciones, es decir, desde la persona hacia los otros, hacia sí mismo y con su entorno natural. También debemos respetar y valorar todas las formas de vida que existen, es decir respetar toda la biodiversidad por el solo hecho de existir. El respeto debe ser hacia los demás seres humanos y hacia la naturaleza como nuestro hogar, también debemos respetar al mundo natural por los recursos que entrega y por ser la cuna de nuestra existencia.

Otros valores que se consideran necesarios para desarrollar correctamente la EA es la **solidaridad**, ya que busca ayudar a todas las personas sin distinción ni discriminación, es decir solidariza con los problemas ajenos, con los sentimientos de otros y sus necesidades. La EA debe promover la conciencia ambiental y social, también debe estimular el sentido de comunidad para entender que los problemas ambientales nos afectan a todos en alguna medida. Otro aspecto importante es la solidaridad con las futuras generaciones con respecto del uso y protección de los recursos naturales, ya que debemos ser comprometidos con las necesidades de los próximos seres humanos y darle un uso eficiente a los recursos restantes.

Dentro de los valores importantes para entender la EA es la **co-responsabilidad**, donde se hace un llamado a hacernos cargo de nuestra responsabilidad individual y colectiva, frente a la destrucción de la naturaleza, es decir, darnos cuenta de que todos tenemos la misión de enfrentar y solucionar las problemáticas ambientales. También implica la responsabilidad social, destacando la necesidad de promover el apoyo, la colaboración y participación de todos los actores de la sociedad, siendo parte activa y responsable para enfrentar la crisis ambiental y lograr los objetivos de la EA, formando ciudadanos integrales con un objetivo común.

Uno de los valores más relevantes para lograr la misión de la EA, es la **empatía**. Es decir se debe buscar desarrollar en los estudiantes y en la sociedad en general un sentimiento de identificación con la naturaleza, donde nos hagamos parte del medio ambiente y dejemos de vernos como entes anexos o independientes que solo usamos el medio natural para extraer recursos. Esta empatía debe ir más allá de identificarse con las necesidades de otros, tiene que ver con concientizar sobre las necesidades de la naturaleza como un sistema complejo de interacciones y procesos ecológicos, donde debemos darnos cuenta de los problemas que atañen al ecosistema en que vivimos así como también en sentirnos parte de la solución, aportando con ideas y acciones con miras a la protección de la humanidad y del medio natural.

Junto con los valores anteriores, se incorpora la “defensa de la **diversidad**, sea esta ecológica o cultural” (Novo, 2009, p213). Este valor hace referencia a la democracia en la consideración de diferentes perspectivas, es decir corresponde a una búsqueda de igualdad tanto ambiental como social y que se



puedan acordar y respetar intereses diversos. La diversidad es algo intrínseco en la naturaleza y en el ser humano, por lo cual el respeto de esta variedad innata de la vida es fundamental para lograr el entendimiento de los diferentes actores sociales y de los objetivos de la EA.

La importancia de la EA y el desarrollo de valores también son considerados por Vega y Alvarez (2005) donde expresan lo siguiente:

“Una EA firmemente asentada en el valor de la solidaridad y equidad, en el conocimiento de los procesos que gobiernan los ecosistemas y de las causas y consecuencias de su problemática, es fundamental para el progreso del desarrollo sostenible en la era de la globalización”.

Además los mismos autores afirman que la EA se debe enfocar en un bien mayor basado en valores y una ética ambiental colectiva, considerando que la tarea más profunda y comprometida de la EA es ***“educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global”.***

De acuerdo a Novo (2009, pág. 213), ***“el verdadero avance hacia un desarrollo sostenible vendrá por la aceptación y la puesta en práctica de valores que, en gran parte del mundo occidental, hemos perdido: la austeridad en el uso de los recursos; el reconocimiento de los límites; la capacidad para disfrutar de un ocio no necesariamente consumista; la valoración de los intangibles que proporcionan auténtica calidad de vida (el disfrute de la naturaleza, la compañía...) y que, generalmente, son gratuitos. Todo ello resulta fundamental en nuestros programas, porque la sustentabilidad global comienza por la sustentabilidad personal”.***

Recordemos también que para lograr interiorizar a las personas en la EA y lograr incorporar estos valores ambientales, es necesaria la participación directa de los profesores, ya que además de promover el aprendizaje de conocimiento, también promueven el aprendizaje de formas de ver la vida y valores para guiar nuestras acciones. Por esto y mucho más, que es necesario recalcar la importancia de los **educadores como formadores de valores** en las personas, ya que son ellos quienes deben transmitir a sus estudiantes sus propios valores, contribuyendo de esta forma a la transformación valórica que se quiere de la sociedad. Es necesario entender que los profesores en todos los niveles y áreas de la educación transmiten sus propios principios orientadores, que debiesen ser coherentes con el modelo educativo que queremos. Es por ello que la EA resulta tan importante en este aspecto, ya que los educadores son quienes deben transmitir los valores y ética ambiental a sus estudiantes como valores propios, que surgen desde el auto-convencimiento y madurez intelectual personal, lo que hace factible enseñarlos a otros.

Para educar en valores es necesario ser coherente con nuestra forma de pensar y actuar, es decir, el discurso y las acciones deben ir de la mano. Dicho de otro modo, los profesores no se pueden contradecir en su actuar, ya que si profesan el cuidado del medio ambiente, esto deben estar implícito en todo su accionar, permitiendo a los estudiantes visualizar la conexión entre el pensamiento y la acción, demostrando la relevancia que se otorga a los valores propios y colectivos, como en el caso de los valores ambientales.

6. ¿Cómo convencer a los actores sociales y tomadores de decisiones, más allá de lo valórico y ético?

Desde la academia y organismos técnicos es que se han desarrollado diferentes maneras de atribuirle importancia a las cuestiones ambientales, esto debido a que la sola percepción valórica y emotiva ha



resultado insuficiente en algunos contextos, ya que la economía de mercado muchas veces privilegia las ganancias económicas por sobre las ganancias ambientales. Es por ello que surgen diferentes formas de observar el medio ambiente, donde algunas visiones le atribuyen valor económico a la naturaleza, otras le atribuyen un valor cultural o asociado a la **cosmovisión** así como también se le atribuye un valor estético o por su sola existencia.

Si bien hoy en día, hablar de amor por la naturaleza o apreciar la belleza estética de los paisajes no tiene casi ningún valor para tomar decisiones políticas o económicas, es por ello que desde la década del 90² se ha ido desarrollando el concepto de la valoración económica de los servicios ecosistémicos, una tendencia que nace de la economía ecológica, donde se intenta atribuir un valor monetario a ciertos elementos de la naturaleza, donde los procesos y recursos naturales adquieren diferentes formas de ser valorados, dependiendo de los intereses de la comunidad local o de otros sectores. Con esto tenemos la incorporación de los **Servicios Ecosistémicos**, que son aquellos bienes no materiales y materiales que nos entregue la naturaleza con su sola existencia. Por ejemplo existen servicios de provisión, de abastecimiento, de recreación, etc.

Esta área de la ciencia no se limita a valorar las especies animales más llamativas y carismáticas, sino más bien se enfoca en proveer de herramientas para hacer notar el valor económico que podría tener la naturaleza o algún elemento de ella, si fuese vista como un bien de mercado, lo cual ha sido útil para motivar a los actores sociales y a los tomadores de decisiones que muchas veces consideran el valor económico como un punto relevante para proteger o conservar la naturaleza, pese a que debería tener un valor incalculable ya que es la misma naturaleza quien nos provee de todo lo necesario para la vida.

Un claro ejemplo es un estudio reciente, desarrollado por diferentes entidades nacionales, entre ellas el MMA junto a la Universidad de Chile, donde fue posible determinar que debido a la presencia de siete especies exóticas invasoras en Chile, de un total de más de 1.100 especies diferentes que habitan el territorio nacional, es que el Estado tiene pérdidas monetarias sobre los 59 mil millones de pesos anuales³. Este tipo de información debiese motivar a los gobiernos y a los tomadores de decisiones a actuar urgentemente en materia ambiental, ya que ese mismo dinero que se está perdiendo podría ser utilizado en el bienestar humano y/o en la protección de recursos naturales, generando un elevado beneficio para la sociedad en diferentes ámbitos.

Este tipo de estudios también consideran el contexto social, cultural, económico, e incluso si existe alguna **cosmovisión** o conflicto de interés relacionado con la problemática ambiental para así abordar la situación desde diferentes aristas, de manera interdisciplinar y con un enfoque integrado.

Por otro lado, el valor cultural que se puede atribuir a algún componente de la naturaleza también resulta relevante en términos de su protección y consideración como parte importante del medio natural.

Si bien el objetivo no debiese ser contraponer el valor económico de los componentes de la naturaleza versus el valor intrínseco que se les puede atribuir, la valoración económica nos sirve para promover el razonamiento concreto de algunos actores sociales y que ellos puedan visualizar las pérdidas bajo sus propios términos monetarios, otorgándole una dimensión realista a la degradación del ambiente natural.

² <http://portal.mma.gob.cl/servicios-ecosistemicos/>

³ <http://portal.mma.gob.cl/chile-estaria-perdiendo-mas-de-59-mil-millones-al-ano-por-la-presencia-de-siete-especies-exoticas-invasoras/>



7. Síntesis

Actualmente la EA debe enfocarse en el bienestar de la comunidad y sociedad, no en el medio ambiente (Álvarez y Vega 2009), para ello es necesario tener una conciencia colectiva y con un fuerte componente valórico.

Es por eso que resulta necesario enfocarse en el desarrollo de valores y ética ambiental, para lograr un compromiso real y consciente de los problemas ambientales, donde además los intereses sociales tengan un enfoque claro y colectivo, donde se deje de lado la individualidad para dar paso a las acciones comunitarias, como la protección de la **biósfera** que es el hogar de todos los seres vivos, incluyéndonos.

Esto se puede lograr mediante la educación de las personas, en torno a valores y con una activa participación ciudadana, que tenga un elevado componente de desarrollo emocional y empoderamiento de los problemas ambientales, ya que desde la experiencia y el aspecto vivencial se permitirá un aprendizaje realmente significativo y con un sentido ético fuertemente ligado al bienestar humano y de la naturaleza.



8. Glosario (extraídos de www.rae.es):

Austeridad: de austero; 1. Severo, rigurosamente ajustado a las normas de la moral. 2. Sobrio, morigerado, sin excesos.

Biósfera: 1. Conjunto de los medios donde se desarrollan los seres vivos. 2. Conjunto de los seres vivos del planeta Tierra.

Cosmovisión: Visión o concepción global del universo.

Empatía: 1. Sentimiento de identificación con algo o alguien. 2. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Ética: 1. Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Ética profesional, cívica, deportiva. 2. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.

Moral: Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien y el mal y los deberes que implican.

Respeto: 1. Veneración, acatamiento que se hace a alguien. 2. Miramiento, consideración, deferencia.

Responsabilidad: 1. Cualidad de responsable. 2. Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. 3. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible yerro en cosa o asunto determinado. 4. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Solidaridad: 1. Adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. 2. Modo de derecho u obligación *in solidum*.



9. Bibliografía

Álvarez P., Vega P. 2009. Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la Educación Ambiental. Revista de Psicodidáctica. Vol 14, N°2, pp 245-260.

Mallén C. 2012. 50 años de romper el silencio (Reseña Editorial). Revista Mexicana de Ciencias Forestales. Vol. 3, num. 14, pp 2-10.

Novo, M. 2009. La Educación Ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación número extraordinario 2009, pp 195-217.

Rozzi R. 2007. Ecología superficial y profunda: filosofía ecológica. Ambiente y Desarrollo. Santiago, Chile. 23 (1): 102-105.

Rozzi R. Massardo F. 2007. Ética de la Tierra (Aldo Leopold, 1949). Ambiente y Desarrollo. Santiago, Chile. 23 (1): 29-40

UNESCO. 1957. Juan Amos Comenius, apóstol de la educación moderna y de la comprensión internacional. El Correo. Año 10, N°11.

Velázquez de Castro F. 2007. Educación Ambiental: Educar en Valores. Educar en el 2000.

Vega P., Álvarez P. 2005. Planteamiento de un marco teórico de la Educación Ambiental para un desarrollo sostenible. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias Vol.

